Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

# ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

**CONVENIO CVC No. 37 de 2022**

**OBJETO:** Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar la implementación de herramientas de manejo del paisaje -HMP, en sistemas de restauración ecológica vigencia 2022 y el sostenimiento de áreas restauradas, en las cuencas hidrográficas de Los Micos, Obando y RUT, jurisdicción de la CVC.

**CONVINIENTE: FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL, MEDIO AMBIENTE, LA VIVIENDA, LA RECREACION, EL DEPORTE, EL COMERCIO Y EL EMPLEO FUDAMBIENT**

**PLAZO INICIAL:** Diez (10) meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2022.

SUSPENSION: 23 de noviembre de 2022
REANUDACION: 02 de diciembre de 2022
PRORROGA: 26 de diciembre de 2022
FECHA FINAL: 15 abril de 2023

**VALOR:** SETECIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE. **($730, 250,821.00)**

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:** 1082

**FECHA DEL ACTA DE INICIACION:** 17 de Febrero del 2022

En el Municipio de Santiago de Cali, el día 01 de Junio del 2023, siendo las 10:00 A.M., se reunieron en las instalaciones del Grupo Intervención integral en el territorio de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: **CARLOS ANDRES GARCIA RENTERIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.143.844.543, quien actúa en nombre y representación de la empresa **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL, MEDIO AMBIENTE, LA VIVIENDA, LA RECREACION, EL DEPORTE, EL COMERCIO Y EL EMPLEO FUDAMBIENT**; y **ORLANDO BARRETO AGUDELO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.542.905, quien actúa en su condición de SUPERVISOR, con el fin de suscribir el acta de entrega y recibo final del CONVENIO No. 37 de 2022, en los siguientes términos:

El SUPERVISOR del CONVENIO CVC No. 37 de 2022, **ORLANDO BARRETO AGUDELO**, manifiesta que recibió de parte del CONVINIENTE y a entera satisfacción lo siguiente: Informe Final de ejecución técnico y financiero, donde se evidencian las actividades desarrolladas y finalizadas al 100% del Plan Operativo de Actividades - POA, y una ejecución del 100% de los aportes de la

Contrapartida. De igual manera se verifico en campo las actividades de la ejecución reportada del convenio, las cuales fueron recibidas durante el término de duración del mismo, además presentaron la certificación de pago de aportes parafiscales y demás documentos de Ley. Por lo tanto, considero procedente realizar el segundo y último desembolso correspondiente al 55% de los aportes de la CVC, por valor de CUATROCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE **($401.637.952.00).**

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Santiago de Cali el día 01 de Junio del 2023.

EL SUPERVISOR,

**ORLANDO BARRETO AGUDELO**

POR EL CONTRATISTA,

**CARLOS ANDRES GARCIA RENTERIA**